

Río Guadalquivir-tramo superior (ES6160013)



Río Guadalquivir desde el Sendero Cerrada del Utrero. Autores: D. Cabello y otros

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto 113/2015, de 17 de marzo. [📄](#)

2. Medidas de conservación

Plan de Gestión de las ZEC Río Guadalquivir-tramo medio (ES6130015), Bajo Guadalquivir (ES6150019), Tramo inferior del río Guadalimar y Alto Guadalquivir (ES6160010) y Río Guadalquivir-tramo superior (ES6160013)

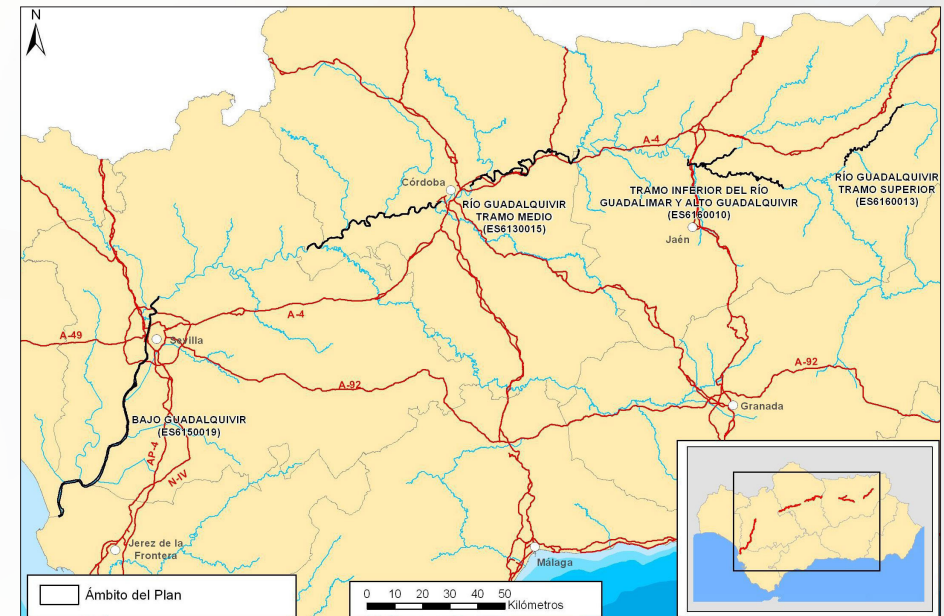
Aprobado por la Orden de 12 de mayo de 2015. [📄](#) [📄](#)

3. Ámbito territorial

Superficie aproximada: 211,96 ha

Términos municipales: Cazorra, Iznatoraf, Santo Tomé, Sorihuela del Guadalimar, Úbeda, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo (Jaén)

Localización



VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

4. Valores ambientales

Vegetación y Flora relevante

La primera banda de vegetación es una saucedada de escasa altura dominada por *Salix neotricha*, y la segunda banda está encabezada por las choperas blancas de *Populus alba*. Existe una tercera banda, generalmente destruida por la actividad agrícola, correspondiente a las olmedas de *Ulmus minor*. Las choperas blancas pueden aparecer con adelfas (*Nerium oleander*).

Fauna relevante

Entre las especies de aves destaca la garceta común (*Egretta garzetta*) y el martín pescador común (*Alcedo atthis*), así como varias especies de rapaces como aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), esmerejón (*Falco columbarius*), cernícalo primilla (*Falco naumanni*) y aves necrófagas como el alimoche (*Neophron percnopterus*).

Entre los peces destaca la boga del Guadiana (*Chondrostoma willkommii*) y el calandino (*Rutilus alburnoides*) y entre los anfibios y reptiles, sapo partero bético (*Alytes dickhilleni*) y galápago leproso (*Mauremys leprosa*).

Destacar la presencia de la nutria (*Lutra lutra*), mamífero característico de ecosistemas fluviales, y de insectos odonatos como *Ophiogomphus cecilia* y *Oxygastra curtisii*.

Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 8 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), ninguno de ellos de carácter prioritario.

Están calificados como hábitat muy raro los siguientes: «Formaciones estables xerotermófilas de *Buxus sempervirens* en pendientes rocosas (5110)» y «Fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia* (91B0)».

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Ecosistema fluvial en su conjunto y su función de conectividad
- Peces del Anexo II de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats)

Más información sobre el espacio



Garceta Común (*Egretta garzetta*). Autor: Héctor Garrido (Estación Biológica de Doñana-CSIC)